Fecha: 2024-12-27 21:48:27
Radicado: 2024S-VBOG-099454
Destino: Maria Lucelly Caceres Ovalle
Anexos: 0

César Dimas Padilla Santacruz,SUBDIRECTOR ADMI
2024-12-27T21:48:31-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-099454
Fecha: 2024-12-27 21:48:27

SEÑOR(A):
MARIA LUCELLY CACERES OVALLE
525mlco@gmail.com

ASUNTO: Orden de inicio. Contrato No. 4423 de 2024.

Cordial Saludo,

De manera atenta le informo que en la medida que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato No. 4423 de 2024, es procedente dar orden de inicio a partir de la fecha.

Dichos requisitos se soportan con el registro presupuestal No. 1233824 expedido el 27 de diciembre de 2024, autorización de vigencias futuras No. 82124 de 26 de diciembre de 2024 con Registro Presupuestal No. 1524 expedido el 27 de diciembre de 2024, la Afiliación a la ARL del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4423 de 2024, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CARACTER JURÍDICO, PARA EL ASESORAMIENTO Y LA REVISIÓN DE LOS TEMAS A CARGO DEL PROGRAMA EN SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONAL – PSCN, ASÍ COMO DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DEPENDENCIAS A SU CARGO DE MANERA TRANSVERSAL ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS".

Cordialmente,

CÉSAR DIMAS PADILLA SANTACRUZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

INVIAS
César Dimas Padilla Santacruz,SUBDIRECTOR ADMI
2024-12-27T21:48:31-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-12-27T21:48:32-05:00
César Dimas Padilla Santacruz
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
1140100 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
INVIAS